

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7064 *IZERTIS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IZERTIS EASO, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para general conocimiento que, mediante los acuerdos de las Juntas Generales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 29 de mayo de 2015, se ha procedido la fusión por absorción de IZERTIS, S.L.U. (Sociedad Absorbente) con IZERTIS EASO, S.A.U. (Sociedad Absorbida) comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente IZERTIS, S.L.U. la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de fusión.

Gijón, 3 de junio de 2015.- D. Pablo Martín Rodríguez como Representante físico de LAREN CAPITAL, S.L., Administrador único de IZERTIS, S.L.U., y D. Pablo Martín Rodríguez como Administrador único de IZERTIS EASO, S.A.U.

ID: A150027203-1